

PRIMERA.- KODAK SA (SPAIN) con domicilio social en C./ Santiago De Compostela, 94 (Madrid) (en adelante, "Kodak") llevará a cabo desde el 24 DE ENERO DE 2011 a las 18:30 hasta el 2 DE FEBRERO DE 2011 A LAS 23.59 h, una promoción bajo la modalidad de concurso (en adelante, el "Concurso")

El ámbito territorial del Concurso será todo el territorio nacional español. Podrán participar en el Concurso los residentes en el territorio nacional, mayores de 18 años a través de la página web <http://www.xatakafoto.com> . Es imprescindible para participar en el concurso que los concursantes sean followers de Kodak España en Twitter (http://www.twitter.com/Kodak_ES) y/o fans de Kodak España en Facebook (<http://www.facebook.com/KodakES>)

El premio que obtendrá el ganador del Concurso consistirá en una (1) cámara de vídeo digital marca Kodak modelo Playsport ZX5. El premio que obtendrán cada uno de los cuatro (4) finalistas será una cámara fotográfica digital marca Kodak modelo Easyshare Mini.

SEGUNDA.- Los participantes deberán acceder al post que estará alojado en la web <http://www.xatakafoto.com> y completar el formulario de participación. Cada participante deberá publicar un enlace a una fotografía con el tema "ES HORA DE SONREIR", previamente subida a FLICKR, PICASSA o TWITPIC. La participación en el Concurso estará abierta desde el día 24 DE ENERO DE 2011 a las 18:30 hasta el 2 DE FEBRERO DE 2011 A LAS 23.59 h. Cada participante podrá enviar cuantas fotografías considere oportuno, pero sólo podrá recibir un premio por persona.

La participación en el Concurso tiene carácter gratuito, sin que sea necesaria la realización de ningún tipo de compra o el pago de ningún tipo de cuota de participación en el Concurso.

Tanto los trabajadores y colaboradores de WEBLOGS, S.L. como los trabajadores de Kodak, quedan excluidos de poder participar en este concurso.

TERCERA.- Un jurado compuesto por miembros de XATAKA FOTO y de Kodak seleccionará la foto ganadora y las finalistas en base a la creatividad y originalidad de las fotografías. El resultado de la decisión del jurado será definitivo e inapelable.

CUARTA.- El día 5 de FEBRERO de 2011, XATAKA FOTO publicará la identidad del ganador y los finalistas en un post en la página web <http://www.xatakafoto.com>. Las fotografías premiadas serán difundidas también desde un álbum de fotos en la página de fans de Kodak España en Facebook. Para cualquier otro uso de las fotografías se pedirá consentimiento expreso del titular de los derechos.

Tras su aceptación, los premios serán enviados por correo postal a las direcciones facilitadas por los premiados en el plazo máximo de 15 días laborables a partir de la fecha de aceptación.

QUINTA.- Los premios objeto del presente Concurso, en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador, ni podrá en ningún caso ser canjeable por dinero.

SEXTA.- Los datos de carácter personal de los participantes recogidos en el marco de este Concurso serán utilizados únicamente a efectos de llevar a cabo y gestionar este Concurso.

SÉPTIMA.- La participación en este Concurso supone la aceptación de las presentes Bases, así como la aceptación del criterio que establezca Kodak para resolver cuantas cuestiones se deriven del mismo. Kodak se reserva el derecho de modificar estas Bases por causas previamente justificadas o de fuerza mayor.